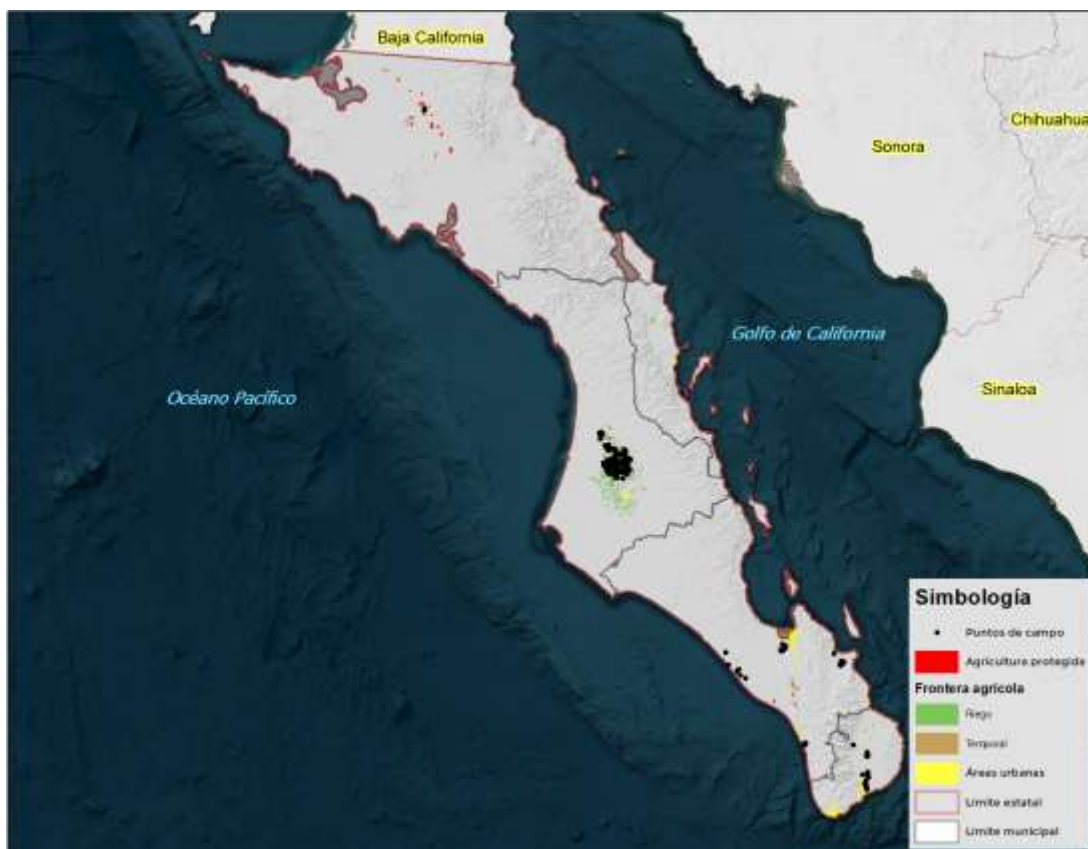


27 de febrero de 2023

La frontera agrícola es un insumo geográfico que permite identificar la distribución territorial de la superficie ocupada por las actividades agrícolas en México. Está concebida como el conjunto de terrenos que, al momento de su actualización, presentan actividad agrícola, más los terrenos que en los últimos cinco años, por distintas circunstancias, se encuentran en descanso o en abandono. Cuando sobrepasa ese período de tiempo, dejan de ser considerados como parte de la frontera agrícola.

La frontera agrícola es digitalizada a una escala de 1:10,000 mediante técnicas de interpretación visual de imágenes de satélite. Estas son obtenidas en la Estación de Recepción México (ERMEX), que es administrada por el SIAP. De forma complementaria, se realiza trabajo de campo para corroborar coberturas agrícolas o descartar otras de las que se tiene duda en su identificación.

La frontera agrícola se puede clasificar en dos modalidades hídricas, agricultura de riego y de temporal. Además, están incluidas todas aquellas infraestructuras de agricultura protegida detectadas en las imágenes de satélite, lo que hace a este producto, un insumo importante para realizar estudios y análisis de la dinámica de ocupación y de los cambios de uso de suelo que está teniendo el territorio nacional.



Mapa 1 Distribución territorial de la frontera agrícola del estado de Baja California Sur.

Durante 2022, se llevó a cabo una actualización para 530 municipios del país, que fueron considerados como de mayor incertidumbre en cuanto a las superficies agrícolas, por ser municipios con condiciones topográficas adversas y con grandes coberturas vegetales que complican y confunden la identificación visual de las coberturas agrícolas.

Para el estado de Baja California Sur, en ese año se llevó a cabo la actualización en gabinete y complementariamente se realizó trabajo de campo, en el que utilizando tecnología GPS se visitaron 197 sitios captando la cobertura agrícola de cada uno de ellos. Los puntos obtenidos en campo permitieron incorporar en gabinete, aquellas áreas que no estaban dentro de la frontera agrícola o eliminar otras que ya no forman parte de la frontera o que nunca lo fueron y podrían estar sobreestimando la cobertura.

Asimismo, se detectaron en gabinete 405 infraestructuras de agricultura protegida, mismas que fueron incorporadas a la frontera agrícola.

De los puntos de campo levantados en 2022, se encontraron los cultivos de maíz, frijol, jitomate, espárrago, mango y trigo. El espárrago es el cultivo con mayor superficie sembrada en la entidad ocupando una superficie de 6,930 ha. Es la segunda entidad productora de este cultivo, después de Sonora.



*Ilustración 1 Siembra de espárrago en el estado de Baja California Sur*

De los municipios de Baja California Sur, Comondú es el que posee mayor superficie de espárrago, con 6,608 ha. y es el que mayor superficie agrícola tiene de los cinco municipios del estado. Con respecto a la superficie municipal, cuenta solo con el 2.86 % de frontera agrícola. Por el contrario, Loreto es el que tiene menor porcentaje de frontera agrícola, con 0.25 %.

Cabe mencionar que el municipio de Comondú es el segundo en superficie sembrada de espárrago, solo detrás de Caborca Sonora, que tiene una superficie sembrada de 8,835 ha.